



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT. 890.981.106-1



INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2024

CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR
Alcalde Municipal

ANGÉLICA MARÍA REYES ORREGO
Secretaria de Despacho
Secretaria de Seguridad Social y Familia

DIANA MARCELA HERNÁNDEZ RESTREPO
Administradora en Salud
Contratista
Secretaria de Seguridad Social y Familia

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Valdivia
2024



1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 - 2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024 - 2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de Desarrollo Municipal.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “**Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015**”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las Entidades Territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud - PTS para el periodo de gobierno 2024 - 2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “**Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031**”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “**Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015**”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.



2. Descripción General del Municipio.

Para el año 1838, un grupo de exploradores antioqueños, Pedro y Julia Vásquez, se instalaron en esta zona e iniciaron la explotación de estas tierras a través del cultivo de caña de azúcar y café, sin embargo, debido al difícil acceso para entrar a la zona deciden abandonar. Años más tarde, en 1879, los pioneros Braulio Berrío, Pio Claudio Gutiérrez, Luz María Cuartas, Dimas Madrigal y Anacleto Zapata procedieron a ubicarse al Alto de los Congos, fundando así un asentamiento al que designaron por nombre "Conguita". Este municipio anteriormente fue erigido a través del acuerdo 03 de 1892 como corregimiento de Yarumal, pero fue mediante la Ordenanza 08 del 13 de abril de 1912 que fue erigido como municipio y recibió su nombre en homenaje al conquistador español el Capitán Andrés de Valdivia.

Fundada seguramente en la segunda mitad del siglo XIX, su fecha de nacimiento se pierde en el tiempo como la de muchas otras poblaciones de América.

Valdivia no fue fundada de acuerdo con normas establecidas durante la época colonial, ni tampoco por disposición oficial de gobernantes, civiles o eclesiásticos del siglo XIX, sino que nació libremente de los afanes de avanzadas colonizadoras que lucharon contra los terratenientes de papel, se abrieron un horizonte, crearon una arquitectura y establecieron unas normas de comportamiento que sólo ahora se tiene en cuenta.

Después de dos intentos fallidos de fundación, uno en el siglo XVI cuando Don Andrés de Valdivia fundó en 1574 la desaparecida Ubeda en la región de Guarcama, trasladándola a terrenos conocidos como la ciudad un poco arriba de la hacienda La India a 3 Kms de Puerto Valdivia.

En Santa Inés se funda la segunda Valdivia en 1879: el caserío fue hecho corregimiento de Yarumal por acuerdo No. 29 del 12 de diciembre de 1891. Las gentes lo llamaban el Conguita.

Así se llamaba Valdivia hasta antes de la Guerra de los Mil Días, después se llamó Valdivia, aunque mucha gente conservó por años el nombre primitivo que era Ubeda, el cual correspondía al nombre de la Patria Chica de Don Andrés de Valdivia el cual apenas quedó en la memoria de los investigadores.

El corregimiento creció en habitantes, en riqueza y en importancia lo cual motivó para que fuera erigido en Municipio, sin la oposición de los vecinos de Yarumal como consta en las actas de la asamblea de Antioquia, la ordenanza que le dio vida fue la No. 8 del 13 de abril de 1912.

Su territorio es cruzado de sur a norte por la carretera troncal de occidente, llamada troncal del norte, vía que conduce a la costa Atlántica. Por tanto, este municipio es quien marca el límite entre las tierras frías y lecheras del Norte, con las calurosas sabanas ganaderas del Bajo Cauca.

Se tiene registro que los primeros pobladores de este territorio fueron los indígenas Nutabes, tiempo después desaparecieron a raíz de la conquista.

Valdivia es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Norte del departamento de Antioquia. Limita al norte con el municipio de Tarazá, por el este con los municipios de Tarazá, Anorí y Yarumal, por el sur con los municipios de Yarumal y Briceño, y por el oeste con los municipios de Briceño e Ituango. Su cabecera dista 153 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. El municipio posee una extensión de 545 kilómetros cuadrados.

• Datos generales del municipio

Nombre del Municipio:	Valdivia.
Gentilicio:	Valdiviense.
Fecha de Fundación:	1879.
Erigido Municipio:	1912.
Población DANE 2023:	14.596
Extensión:	545 Km ²
Extensión área urbana:	20 Km ²
Extensión área rural:	535 Km ²
Número de centros poblados:	3
Número de corregimientos:	2
Número de Veredas:	39
Altura sobre el nivel mar:	1165 msnm.
Temperatura Promedio:	21° C
Distancia a capital Departamento:	153 Km.

Contexto Territorial

El municipio de Valdivia - Antioquia se encuentra al norte del departamento de Antioquia, a 7° 9' 21" de latitud norte, su longitud oeste es de 75° 26' 36" (meridiano de Greenwich). Está ubicado a 1.165 metros sobre el nivel del mar. La altura promedio es de 1.200 metros.

Este cruzado del sur a norte por la carretera troncal de occidente, llamada troncal del norte vía a la costa atlántica.

El municipio de Valdivia - Antioquia está delimitado de la siguiente manera:

- Norte: Con el municipio de Tarazá - Antioquia
- Oeste: Con el municipio de Ituango – Antioquia y Briceño - Antioquia



- Este: Con el municipio de Tarazá – Antioquia, Yarumal – Antioquia y Anorí - Antioquia
- Sur: Con el municipio de Yarumal - Antioquia

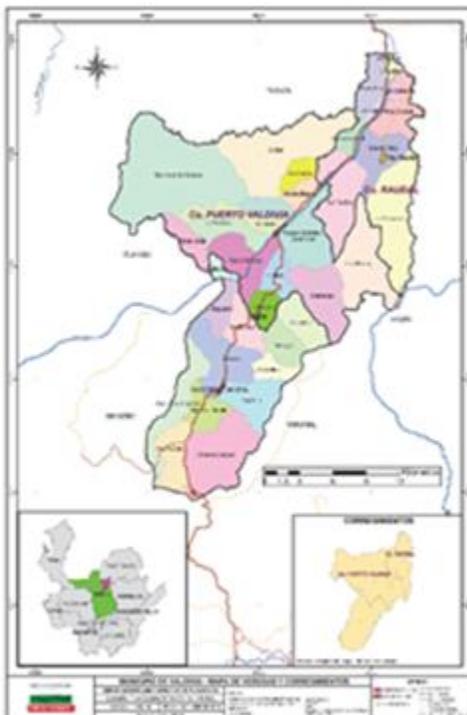
Tiene una extensión de 545 metros cuadrados de los cuales 20KM son de zona urbana y el resto de zona rural, lo cual orienta a desarrollar las actividades con un enfoque de atención ruralizada para poder generar un impacto positivo en la salud de los pobladores, ya que la población rural tiene menos accesibilidad a los servicios de salud y social.

Tabla 1. Distribución del municipio por extensión territorial y área de residencia.

Municipio	Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión Total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Valdivia - Antioquia	20.00	3.67	525.00	96.33	545.00	100.0

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Mapa 1. División política administrativa y límites.



Fuente: Gobernación de Antioquia

Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio

Altitud y Relieve

Valdivia - Antioquia se encuentra a una altura de 1165 msnm y se caracteriza por ser montañoso, es de los municipios más ricos en madera de construcción, de ebanistería y de tinte, tiene grandes extensiones de pastos naturales. Sus montañas y sus aguas son ricas en el precioso metal, presenta variedad de clima manteniendo una temperatura promedio de 21°C y topología variada con suelos deficientes en carbono orgánico, fósforo; nivel freático entre superficial y moderadamente profundo y erosión ligera. En los alrededores del casco urbano el suelo posee una composición arcillo-limosa con óxidos de hierro y aluminio.

Hidrografía

El municipio cuenta con varios recursos hídricos importantes dentro de los cuales se destacan, la cuenca del Río Cauca, la quebrada Valdivia, la quebrada el Oro, el río Pescado, el río Puqui, la quebrada la Guamera, la quebrada Lanchas, la quebrada Neri y la quebrada Cachirime. De las cuales se beneficia el municipio para el abastecimiento de agua a través de la red de acueducto y alcantarillado y que además se pueden potencializar para el fomento del turismo, la conservación y la educación ambiental.

Zonas de riesgo

En la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias (EMRE), se determinaron los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse en el municipio de Valdivia - Antioquia, un evento específico como son las inundaciones presentadas en la zona rural sobre la ribera del río Cauca, ocasionadas por los períodos invernales o temporadas de lluvias, como el riesgo por afectación durante la construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, en la zona norte del municipio “aguas abajo”; también es propenso a movimientos en masa, avenidas torrenciales, vendavales, incendios de cobertura vegetal, accidentes de tránsito, derrame de sustancias peligrosas, fugas, aglomeraciones de público, tormentas eléctricas, sismos y riesgo biosanitario, entre otros eventos.

Tabla 2. Reporte histórico de eventos.

Tipo de evento	Cantidad
Movimiento en masa	35
Avenida torrencial	1



Inundación	5
Accidente de tránsito	2
Vendaval	4
Otros	4

Fuente: UNGRD (base de datos). Actualizada a 2023

Tabla 3. Resumen de escenarios de riesgo, exposición y posibles afectaciones.

ESCENARIO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO
Movimiento en masa	Sector El Templete, Puerto Raudal, La India, Sector Sevilla, Puerto Valdivia, San Fermín y Sector La Fea – Monteblanco. Exposición y pérdidas esperados: vías, viviendas, puentes (peatonales y vehiculares), instituciones educativas, cultivos, actividades agropecuarias y económicas.
Vendaval	El municipio de Valdivia - Antioquia se localiza en una zona caracterizada por montañas y densos bosques, lo que implica que está sea susceptible a experimentar fenómenos meteorológicos conocidos como vendavales. Algunas zonas que podrían estar expuestas a vendavales son: Santa Ana- Chorrillos, El Nevado, Corregimiento de Raudal Viejo, Montefrío, Monteblanco, Los Pomos, Morrón, Cachirimé. Exposición y pérdidas esperados: cultivos y actividades agropecuarias y económicas, viviendas, comunidad, establecimientos comerciales, infraestructura, salud y vida de las comunidades, caída y afectación a los árboles.
Accidente de tránsito	En el municipio de Valdivia - Antioquia se registran elevados números de accidentes de tránsito, ya que la vía al occidente es una de las vías más importantes del país, además, la morfología y las dificultades climáticas, dificultan el tránsito de los vehículos, así como el mal estado de las vías. Exposición y pérdidas esperados: incendios, posibles explosiones, posibles derrames químicos, lesionados y fallecidos, afectación a infraestructura, caída de árboles, múltiples lesionados.
Inundación	El municipio de Valdivia - Antioquia cuenta con algunas zonas que pueden estar expuestas a inundaciones. Algunas de estas zonas son: Astilleros, Remolinos – Tapias, Puerto Valdivia (centro), El Pescado, El Pescadito, Raudal Viejo - Sector La Llana, Puerto Raudal, Palomas I, Palomas II, Palomas El Lavadero, Palomas 4, El Quince Alto, El Quince II Centro, El Quince III Bajo, La Coposa- Puerto Neri, El Catorce- La Cancha, El Catorce- Miramar Puqui. Exposición y pérdidas esperados: vías, viviendas, escenarios deportivos, cultivos, actividades agropecuarias y económicas.
Avenida torrencial	El municipio de Valdivia - Antioquia presenta condiciones de avenidas torrenciales, algunos de los sectores donde se han presentado estos eventos se relacionan a continuación: Arrocera, Astilleros, Remolinos, El Pital, La Habana, La India, La Culebra, quebrada Cachirimé. Exposición y pérdidas esperados: vías, viviendas, puentes (peatonales y vehiculares), cultivos, actividades agropecuarias y económicas.
Creciente súbita	El territorio Valdiviense cuenta con elementos fisiográficos con altas pendientes y alta incisión, de tal manera que el desarrollo de quebradas y cañadas en zonas de muy alta pendiente son muy frecuentes, y, por lo tanto, dispuestos para la ocurrencia de crecientes súbitas. Este fenómeno es común en el norte del municipio, en las veredas vecinas a Tarazá. Exposición y pérdidas esperados: cultivos, infraestructura vial terciaria y zonas boscosas.
Sismos	El municipio de Valdivia - Antioquia se encuentra en una zona media de riesgo sísmico (DMO). Exposición y pérdidas esperados: infraestructura, establecimientos comerciales, centros educativos y deportivos, viviendas, salubridad y calidad de vida de los habitantes.
Químico y materiales peligrosos	El municipio de Valdivia - Antioquia cuenta con zonas que pueden estar expuestas a materiales peligrosos (MAT-PEL) y químicos debido a la presencia de carreteras y vías de transporte. Exposición y pérdidas esperados: daños a la infraestructura de la empresa y comunidad cercana, salud y vida de empleados y la comunidad, explosiones, incendios, intoxicaciones, contaminación ambiental.
Problemas de orden público	Durante mucho tiempo, Valdivia - Antioquia ha sido un territorio marcado por el conflicto armado en Colombia, aunque en los últimos años ha habido una disminución en los índices de violencia. No obstante, todavía persisten áreas que podrían enfrentar desafíos relacionados con la seguridad pública, especialmente en lugares donde se detecta la presencia de grupos armados ilegales. Estos eventos se presentan en mayor medida en la zona norte del municipio, frontera con el Bajo Cauca. Exposición y pérdidas esperados: incendios, afectación a infraestructura, lesionados y fallecidos, desplazamientos masivos, explosiones, riesgo químico, afectación ambiental, cierres viales, afectaciones psicológicas, afectaciones en la economía.
Incendio estructural	Las zonas con mayor probabilidad de ocurrencia son: Centro del municipio, Estaciones de servicio, Zonas rurales donde aún se utiliza los fogones de leña y Redes eléctricas sin revisiones periódicas.

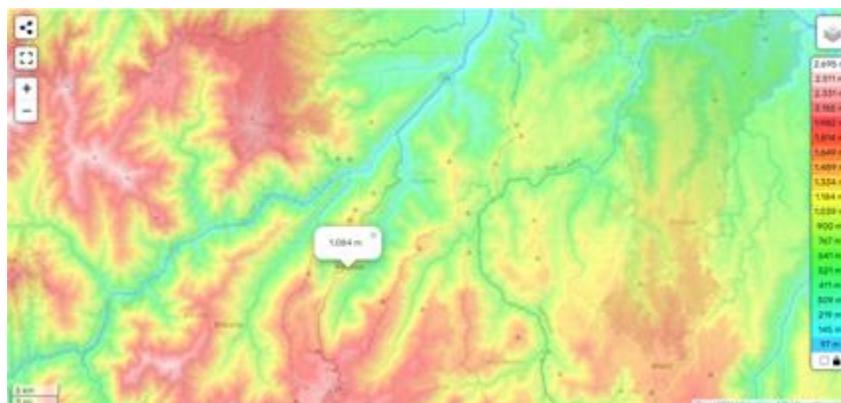


	Exposición y pérdidas esperados: viviendas, infraestructura de recreación, infraestructura pública, infraestructura de energía, infraestructura para actividades agropecuarias y agrícolas.
Incendio de cobertura vegetal	Zona rural
	Exposición y pérdidas esperados: bosques, viviendas, cultivos, infraestructura de energía, infraestructura para actividades agropecuarias y agrícolas.
Biosanitario (pandemia)	En común con el resto del mundo, el municipio de Valdivia - Antioquia enfrente la pandemia de COVID-19.
	Exposición y pérdidas esperados: salud física y mental de la comunidad, sector económico (alojamiento y servicios de alimentación, mobiliario, inmobiliario, administrativos, actividades profesionales y técnicas, construcción y comercio).
Evento de afluencia masiva de personas	En el municipio de Valdivia - Antioquia se llevan a cabo de manera anual los siguientes eventos: Semana cultural y deportiva, en el casco urbano, Fiestas del agua y la pesca.
	Exposición y pérdidas esperados: atención de múltiples pacientes, daños a la infraestructura, incendios, intoxicaciones masivas.
Granizada	El municipio de Valdivia - Antioquia, se encuentra en una región montañosa con un clima tropical-templado, lo que lo hace que las granizadas ocurran de manera esporádica durante la temporada de lluvias.
	Exposición y pérdidas esperados: afectación a actividad agrícola, afectación a la economía local, afectación a la infraestructura, accidentes de tránsito, inundaciones, colapsos de techos.
Colapso estructural	La mayoría de las estructuras no cuentan con los diseños definidos por la norma de construcción (NSR10).
	Exposición y pérdidas esperados: daños a las viviendas, afectaciones a terceros, lesionados, afectación económica.
Accidente minero	En los cauces de las quebrada Valdivia, quebrada del Oro, río Cauca y en quebradas de Playa Rica se practica la minería artesanal y de subsistencia.
	Exposición y pérdidas esperados: movimiento en masa, atrapados y/o fallecidos, heridos, colapsos, contaminación de fuentes hídricas, desequilibrio ambiental.
Casos de abejas	El municipio de Valdivia - Antioquia alberga gran variedad de especies polinizadoras como abejas y avispas.
	Exposición y pérdidas esperados: personas picadas, fallecidos, afectaciones al medio ambiente.
Sequía	En el caso particular de Valdivia, se da especialmente en las veredas El Quince, Palomas, El Catorce, La Coposa.
	Exposición y pérdidas esperadas: cultivos, acceso al recurso hídrico por parte de los habitantes, sector pecuario.

Temperatura y humedad

El municipio de Valdivia - Antioquia cuenta con una variedad de climas que van desde un clima cálido con un promedio de temperatura de 34.8 a un clima medio con una temperatura promedio de 22.54° C, su clima es monzónico. A lo largo del año hay altas temperaturas y mucha precipitación. La temperatura media anual es 22°C.

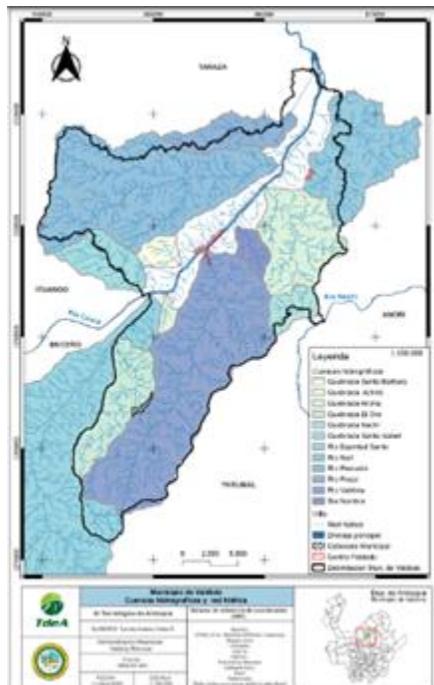
Mapa 2. Altitud y relieve.



Fuente: Topographic-map



Mapa 3. Hidrografía.



Fuente: Secretaría de Planeación, Desarrollo Territorial e Infraestructura

Accesibilidad geográfica

El municipio de Valdivia - Antioquia cuenta con vías de comunicación terrestre, aérea y marítima. El acceso al municipio de Valdivia – Antioquia cotidianamente es por vía terrestre y sólo se cuenta con una vía prioritaria que lo comunica con las vías principales del país y, con los demás municipios del departamento. Está ubicado a 153 Km de Medellín (Capital del Departamento de Antioquia) y a 105 Km del municipio de Caucaasia - Antioquia.

Tabla 4. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros a la capital del departamento.

Municipio	Distancia en Kilómetros entre el Municipio de Valdivia - Antioquia al municipio de Medellín Antioquia	Tipo de Transporte entre el Municipio de Valdivia - Antioquia al municipio de Medellín Antioquia	Tiempo estimado del traslado entre el Municipio de Valdivia - Antioquia al municipio de Medellín Antioquia	
			Horas	Minutos
Medellín	153km	Terrestre (Carro)	3	50

Fuente: Secretaría de Planeación. Valdivia – Antioquia.

El municipio de Valdivia – Antioquia cuenta con accesibilidad a los municipios vecinos a través de vías departamentales en transporte publico operado por rutas intermunicipales.

Tabla 5. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros hacia los municipios vecinos.

Municipio	Municipio Vecino	Distancia en Kilómetros entre el Municipio de Valdivia - Antioquia y su municipio Vecino	Tipo de Transporte entre el Municipio de Valdivia - Antioquia y su municipio Vecino	Tiempo estimado del traslado entre el Municipio de Valdivia - Antioquia y su municipio Vecino	
				Horas	Minutos
Valdivia	Anorí	86.5Km	Terrestre (Carro - Moto)	3	0
Valdivia	Briceño	40.5Km	Terrestre (Carro - Moto)	1	30
Valdivia	Ituango	159Km	Terrestre (Carro - Moto)	4	0
Valdivia	Taraza	62Km	Terrestre (Carro - Moto)	0	45
Valdivia	Yarumal	36.6Km	Terrestre (Carro - Moto)	1	0

Fuente: Secretaría de Planeación. Valdivia – Antioquia

En cuanto a las vías terciarias, se ha fortalecido la pavimentación en placa huella distribuidos en las diferentes veredas del municipio.



Mapa 4. Vías de comunicación.



Fuente: Gobernación de Antioquia

Contexto poblacional y demográfico

Población total

De acuerdo con las proyecciones poblacionales emitidas por el DANE, para el año 2024 el municipio cuenta con aproximadamente 14.722 habitantes con un aumento del 0,86% (126 habitantes).

Tabla 6. Población total.

Municipio	Total	Cabecera Municipal		Resto	
		Nº	%	Nº	%
Valdivia - Antioquia	14722	4777	32.4	9945	67.6

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Densidad poblacional por km2

Para el año 2024, la densidad poblacional del municipio se estimó en 27.01 habitantes por kilómetro cuadrado, la cual no genera una variación significativa con respecto al año anterior, desde el censo de 2018 la densidad poblacional viene presentando una tendencia al aumento, el aumento poblacional que ha va experimentado el municipio, puede traer consigo el desarrollo situaciones negativas en muchos aspectos de la vida de los individuos.

Tabla 7. Densidad poblacional por kilómetro cuadrado.

Municipio	Extensión Territorial Km	Densidad Poblacional 2018	Densidad Poblacional 2019	Densidad Poblacional 2020	Densidad Poblacional 2021	Densidad Poblacional 2022	Densidad Poblacional 2023	Densidad Poblacional 2024
Valdivia - Antioquia	545	25.32	25.60	26.09	26.30	26.52	26.78	27.01

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Población por área de residencia urbano/ rural

En el municipio de Valdivia - Antioquia el 32,4% de la población habita en la zona urbana (4.777) y en la zona rural el 67,6% (9.945), su mayor cantidad de población se encuentra en la zona rural, dicha condición amerita la ejecución de programas y proyectos en las comunidades rurales, permitiendo el acceso a los servicios de salud y sociales en estos sectores, además de potenciar las intervenciones en salud pública con enfoque territorial que generen un impacto directo y altamente positivo en las mayorías que son, rurales.

Tabla 8. Distribución de población por área.

Municipio	Cabecera municipal		Resto		Total
	Nº	%	Nº	%	
Valdivia - Antioquia	4777	32.4	9945	67.6	14722

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Grado de urbanización

Para el 2024, el municipio de Valdivia - Antioquia tiene un grado de urbanización del 32,45%, aunque en porcentaje no es notorio el cambio, se evidencia una gran dispersión de la población en el área rural que es la zona más extensa del municipio, la migración al área urbana es explicada por los múltiples factores socioeconómicos que están obligando a migrar a las familias buscar mejores oportunidades de subsistencia.

Tabla 9. Grado de urbanización.

Municipio	Cabecera		Resto		Total	Grado de urbanización
	Nº	%	Nº	%		
Valdivia - Antioquia	4777	32.45	9945	67.55	14722	32.45

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS



Número de viviendas

En el municipio de acuerdo con información registrada por el censo DANE 2018, en la zona urbana hay 1418 viviendas que representa el 30,42%, para los centros poblados un total de 851 viviendas que representa un 18,25% y, para el resto un total de 2393 viviendas que representa un 51,33%; para un total general de 4662 viviendas.

De acuerdo con el dato total de viviendas en el municipio se estima un aproximado de 3 personas por unidad residencial.

Tabla 10. Número de viviendas.

Municipio	Total Población	Total Viviendas Cabecera	Total Centro Poblado	Total Viviendas Resto	Total Viviendas Municipio
Valdivia - Antioquia	14722	1418	851	2393	4662

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Número de hogares y mapa

El número de hogares según el Censo de 2018, en el área urbana del municipio de Valdivia - Antioquia tenemos 1145 hogares lo que representa el 28,85%, en los centros poblados 619 que representa un 15,60% y en el área rural tenemos 2205 hogares lo que representa el 55,56% que presenta una variación considerable a la de años anteriores esto dado los desplazamientos que se han generado ya sea por el conflicto armado interno o por búsqueda de mejorar su calidad de vida accediendo a las oportunidades que se presentan en educación y empleo.

Tabla 11. Número de hogares.

Municipio	Total Población	Total Hogares Cabecera	Total Hogares Centro Poblado	Total Hogares Resto	Total Hogares Municipio
Valdivia - Antioquia	14722	1145	619	2205	3969

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

Tabla 12. Número de hogares.

Municipio	Hogares	2018			
		Total	Urbano	Centro Poblado	Rural
Valdivia - Antioquia	Total, de hogares	3969	1145	619	2205
	Hogares en déficit habitacional	77.05	34.32	94.37	
	Hogares en déficit cuantitativo	21.74	8.56	27.09	
	Hogares en déficit cualitativo	55.30	25.76	67.28	

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

Población por pertenencia étnica y mapa

De acuerdo con el último Censo DANE 2018 de las etnias reconocidas en Colombia, el municipio de Valdivia - Antioquia se cuenta con 3 tipos de grupo poblacionales sin caracterización poblacional, siendo la etnia Negro, Mulato, Afrodescendiente, Afrocolombiano en un 0.78% (114 personas), y se destaca también la presencia de 0,01% (2 personas) que se identifican como indígenas, con respecto a las poblaciones étnicas se deben establecer procesos de identificación y caracterización de la población por pertenencia étnica a fin de planear las actividades desde los programas sociales y de salud con enfoque diferencial y generar impactos positivos a corto plazo.

Tabla 13. Población por pertenencia étnica.

Autoreconocimiento étnico	Casos	%
Gitano(a) o Rrom	0	0.00
Indígena	2	0.01
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	114	0.78
Ningún grupo étnico	14480	99.21
No informa	0	0.00
Palenquero(a) de San Basilio	0	0.00
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	0.00
Total	14 596	100

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Estructura demográfica

De acuerdo con la pirámide poblacional del municipio, se puede observar que es una pirámide expansiva. La cual demuestra un comportamiento progresivo que presenta una natalidad constante y una mortalidad progresiva en mayores de 60 años, indicando una estructura de población eminente joven y con perspectiva de crecimiento, lo que significa que tiene una población joven, con una alta proporción de niños y adolescentes los cuales suman un 37,8% (de 0 a 19 años), con respecto a los otros grupos de edad se observa un aumento considerable de la población de adultos y ancianos, resultado de una baja natalidad y mortalidad en los últimos años.



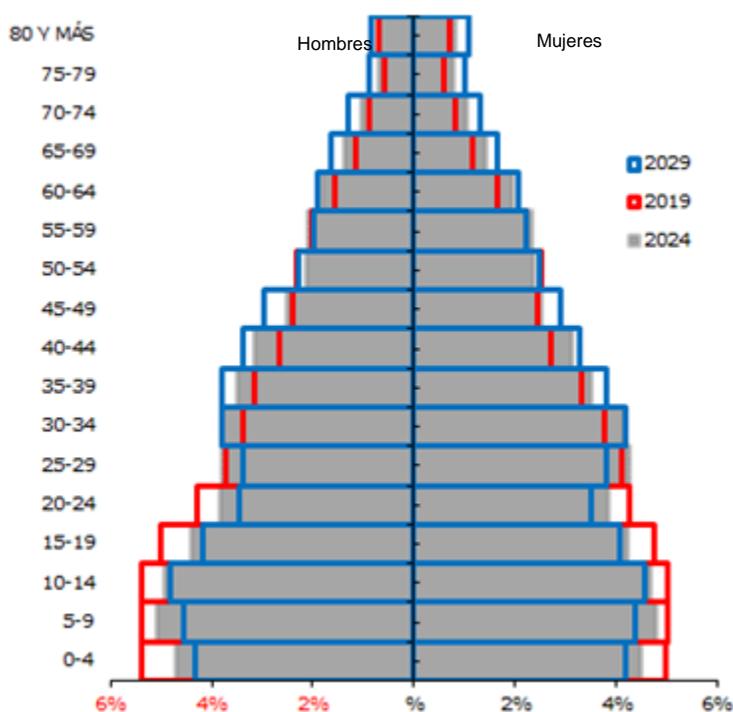
Según lo analizado se hace necesario tener en cuenta acciones de fortalecimiento orientadas diferencialmente por grupos de edad como: Formulación de estrategias de promoción y mantenimiento de la salud para fomento de la planificación familiar, educación en salud sexual y reproductiva y estilos de vida saludables de manera general.

Dicho comportamiento poblacional incita a enfocar los esfuerzos políticos, sociales y económicos a la protección y atención de la primera infancia y la población infantil en general, puesto que son mayoría en el municipio. Además, otro factor de este crecimiento responde a la problemática relacionada con los embarazos en adolescentes y jóvenes que siempre ha sido una situación evidenciada en el municipio.

Es necesario crear estrategias enfocadas a:

- Atención integral del adulto mayor.
- Envejecimiento activo
- Salud sexual y reproductiva.
- Inclusión social y productiva
- Adecuar la infraestructura pública a las necesidades de movilidad y accesibilidad de los adultos mayores (rampas, señalización, paso peatonal con más tiempo).
- Generar empleabilidad en la edad productiva.
- Crear alianzas de educación superior.

Figura 1. Pirámide poblacional.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Tabla 14. Otros indicadores de estructura demográfica.

Índices demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer	En el año 2019 por cada 100 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2024 por cada 98 hombres, había 100 mujeres.
Razón niños mujer	En el año 2019 por cada 41 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2024 por cada 36 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil.
Índice de infancia	En el año 2019 de 100 personas, 31 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 29 personas.
Índice de juventud	En el año 2019 de 100 personas, 26 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 24 personas.
Índice de vejez	En el año 2019 de 100 personas, 10 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 12 personas.
Índice de envejecimiento	En el año 2019 de 100 personas, 31 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 41 personas.
Índice demográfico de dependencia	En el año 2019 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 61 personas menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2024 este grupo poblacional fue de 58 personas.
Índice de dependencia infantil	En el año 2019, 50 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2024 fue de 45 personas.



Índice de dependencia mayores	En el año 2019, 10 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años , mientras que para el año 2024 fue de 13 personas.
Índice de Friz	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Tabla 15. Otros indicadores de estructura demográfica.

Índice Demográfico	Año		
	2019	2024	2029
Poblacion total	13,950	14,722	15,150
Poblacion Masculina	6,968	7,305	7,499
Poblacion femenina	6,982	7,417	7,651
Relación hombres:mujer	99.80	98.49	98
Razón niños:mujer	41	36	33
Índice de infancia	31	29	27
Índice de juventud	26	24	22
Índice de vejez	10	12	14
Índice de envejecimiento	31	41	51
Índice demografico de dependencia	60.53	57.74	57.57
Índice de dependencia infantil	50.03	45.19	42.28
Índice de dependencia mayores	10.49	12.55	15.29
Índice de Friz	171.72	141.79	124.76

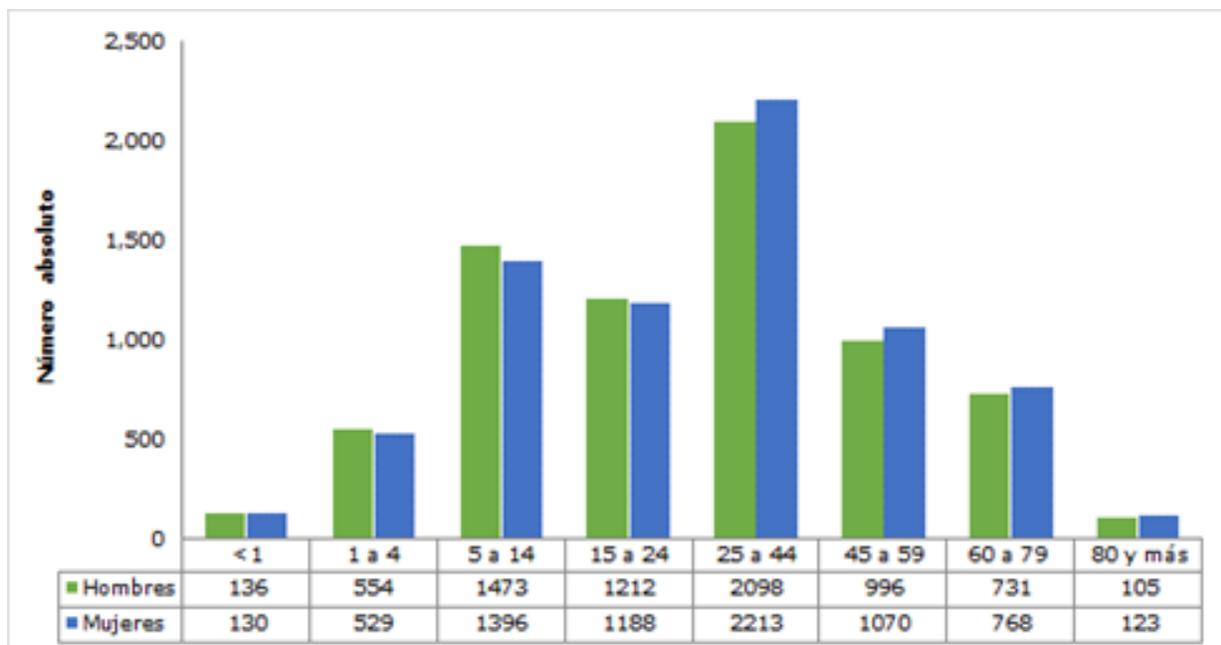
Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Población por sexo y grupo de edad

Según el censo del DANE para el año 2024, los hombres y mujeres representan una similitud de población en los grupos de edad de primera infancia de 1 a 4 años, sin embargo, desde los 5 años en adelante, los hombres son el sexo que predomina, si bien la diferencia en todos los grupos de edad no es muy marcada; el cambio de predominio se debe a la migración de mucho jóvenes y en especial las mujeres hacia las grandes ciudades buscando nuevas oportunidades de vida impactan directamente los números de esta situación analizada.

Al igual que en las gráficas anteriores se observa el mayor número de personas en edad económicamente activa (25 a 44 años) con una diferencia entre sexos aproximadamente de 115 habitantes. Esto debe llevar al municipio a plantear estrategias para garantizar oportunidades laborales y educativas para mejora las condiciones de vida de la población, además de establecer estrategias para acercar los servicios de salud a las áreas rurales dispersas especialmente en lo concerniente al acceso oportuno según la normativa vigente a las rutas integrales de atención en salud orientadas de manera diferencial en la población.

Figura 2. Población por sexo y grupo de edad.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Dinámica demográfica

Tasa de Crecimiento Natural

Para el municipio de Valdivia - Antioquia es posible evidenciar un crecimiento natural de la población, ya que, son mayores los nacimientos que las defunciones.



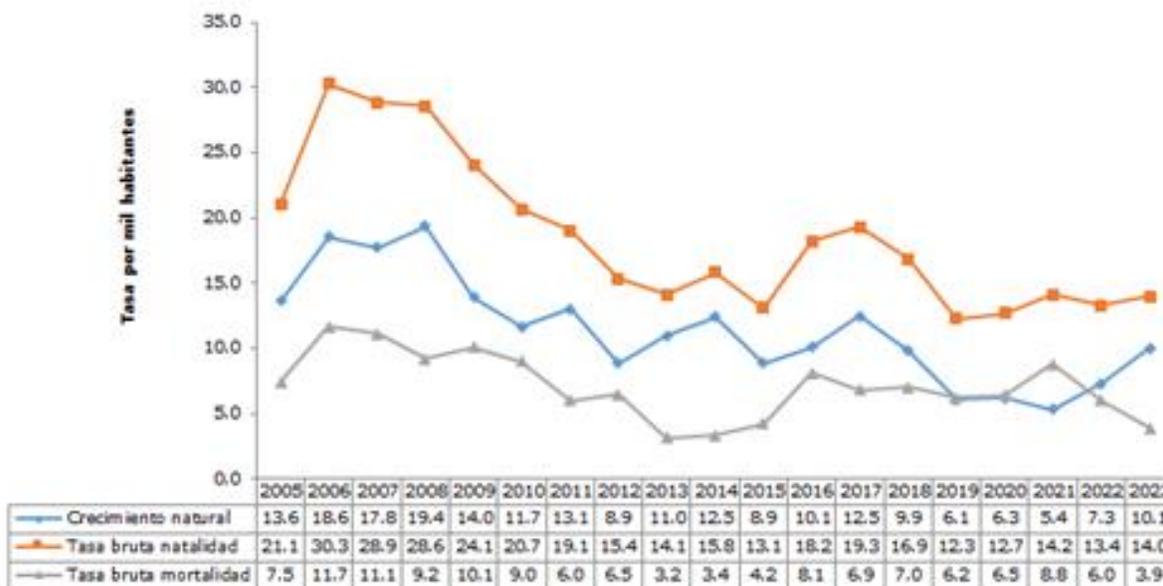
Tasa Bruta de Natalidad

La tasa de natalidad en el municipio de Valdivia - Antioquia muestra una tendencia fluctuante teniendo un leve aumento con respecto al año anterior.

Tasa Bruta de Mortalidad

La tasa de mortalidad ha presentado una tendencia fluctuante a lo largo del periodo analizado, siendo el año 2006 el de mayor tasa con un valor de 11.7; lo cual puede atribuirse a los años de mayor afección por el conflicto armado.

Figura 3. Tasas de crecimiento natural, mortalidad y de natalidad.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Otros indicadores de la dinámica de la población

Las tasas de fecundidad para el último año analizado presento un aumento en el rango de edad de 10 a 14 años. Según las cifras analizadas es importante priorizar el desarrollo de acciones de intervención individuales y colectivas orientadas a la población escolar principalmente para fortalecer la salud sexual y reproductiva desde estrategias educativas en temas como planificación familiar, proyecto de vida y maternidad segura.

Es importante que no solamente se oriente a los escolares, sino también a todos los relacionados a ellos, como educadores, padres de familia, líderes de acciones comunales, profesionales de la salud, profesionales de ciencias del deporte y la recreación, entre otros.

Es imprescindible fomentar el acceso libre y sin barreras a la anticoncepción, fomentar espacios para el libre esparcimiento y, educar respecto a la identificación y notificación oportuna a las autoridades competentes de las situaciones de abuso sexual.

Tabla 16. Tasa específica de fecundidad 10 a 14, 15 a 19, 10 a 19.

Tasa de fecundidad específica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
De 10 a 14	10.63	13.94	11.25	6.96	4.38	3.51	5.29	5.29	4.40	6.12	4.34	5.15	8.46	0.00	2.86	1.42	12.66	2.92	5.80
De 15 a 19	111.23	123.29	132.34	114.99	107.50	85.96	83.04	63.74	55.32	50.48	45.45	71.87	68.24	52.95	76.69	79.94	88.72	88.47	76.92
De 10 a 19	55.23	63.42	67.56	58.82	55.14	44.78	44.54	34.86	30.08	28.36	24.81	38.16	37.85	25.92	38.83	39.50	49.42	43.97	39.57

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Movilidad forzada

El 53.48% de la población con movilidad forzada en el municipio corresponde a las mujeres, especialmente en las edades de 15 a 39 años y el género masculino aportó el 46.52% de los desplazamientos en este mismo grupo de edad principalmente, se registra gran afectación en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, y en este grupo poblacional se pueden evidenciar grandes secuelas psicológicas que pueden impactar en las tasas de morbimortalidad actuales.



Tabla 17. Población víctima de desplazamiento por grupo de edad y sexo.

Grupo de edad	Año					
	2019		2024		2029	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	1,109	1,275	3,646	3,723	3,646	3,723
0-4	26	15	83	82	83	82
5-9	83	74	242	221	242	221
10-14	104	98	245	253	245	253
15-19	113	133	462	431	462	431
20-24	109	117	343	314	343	314
25-29	95	150	306	305	306	305
30-34	77	120	278	305	278	305
35-39	89	111	252	309	252	309
40-44	73	98	238	274	238	274
45-49	54	93	205	233	205	233
50-54	64	90	189	201	189	201
55-59	63	67	166	188	166	188
60-64	51	37	167	189	167	189
65-69	31	21	147	124	147	124
70-74	25	16	88	111	88	111
75-79	27	13	76	59	76	59
80 Y MÁS	25	22	159	124	159	124

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Población LGBTIQ+

No se cuenta con una caracterización precisa de la población LGBTIQ+ a nivel municipal, es importante mencionar que la administración municipal se encuentra comprometida y en el proceso de un arduo trabajo para lograr este objetivo y consolidar un mayor impacto en las acciones que ya se vienen desarrollando desde el enfoque diferencial propio de esta comunidad. Esto se ve reflejado desde lo planteado en el Plan de Desarrollo Municipal.

En última instancia cabe destacar que dentro de este gran reto que asume la administración municipal, se cuenta con una alianza con el colectivo rompiendo silencio para avanzar en la creación de la política pública integral para la población LGBTIQ+, la asignación de un presupuesto adecuado para la orientación con enfoque diferencial de las políticas públicas, el desarrollo de programas de inclusión laboral y de emprendimiento, asesoramiento financiero y la garantía de igualdad de oportunidades laborales.

Mediante esta articulación se busca también lograr la caracterización de la población LGBTIQ+ para comprender las necesidades y desafío de la comunidad a profundidad en el municipio, lograr la formalización y reconocimiento legal del colectivo LGBTIQ+ al igual que garantizar la creación de una ruta específica de atención a los distintos servicios sociales y de salud municipales incluyendo el establecimiento de programas de apoyo psicosocial para gestionar casos de víctimas de discriminación, violencia o exclusión a causa de su orientación sexual o identidad de género.

Dinámica migratoria

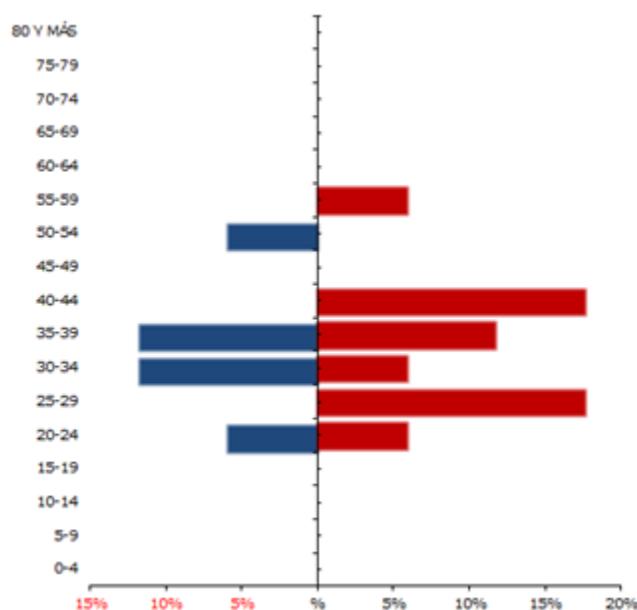
El municipio de Valdivia - Antioquia, a pesar de las elevadas cifras presentadas a nivel nacional respecto a presencia de población migrante cuenta con una cantidad mínima dentro de su territorio, ya que no oferta opciones de empleo que sean atractivas para las necesidades económicas que deben suplir estas personas. A pesar de esto, la población presente es atendida de manera integral desde los servicios de salud ofertados por la administración municipal.

Se evidencia mayor población femenina esto se puede asociar a las actividades propias del hogar y la estabilidad que da al núcleo familiar, dado que el hombre es la persona que mas desplazamiento genera buscando mejorar la economía de la familia.

Es una población mayormente activa y aunque el municipio no es un atractivo para esta población por el tipo de actividades que se desarrollan y por la informalidad del trabajo se debe garantizar desde la administración municipal un trato digno y el acceso a los servicios sociales y de salud.



Figura 4. Pirámide Población Migrante.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Población Campesina

El municipio de Valdivia – Antioquia cuenta con gran cantidad de población campesina, que tiene como actividades económicas principales: La agricultura, la lechería, la minería, el cultivo de café, cacao, la piscicultura, la avicultura e incluso la plantación de coca. A pesar de esto, los ingresos económicos suelen ser insuficientes para subsistir, es por esto por lo que se plantean problemas en el campesinado como los siguientes:

- La falta de empleo a la mujer rural, lo que genera dificultades en la seguridad alimentaria y económica para el sustento de los hogares uniparentales.
- La falta de opciones de emprendimiento para las mujeres campesinas cabezas de hogar, caracterizados como discapacitados o catalogados en pobreza absoluta.
- La comercialización de productos del campo con precios injustos e intermediarios.
- La no identificación de la población campesina a grandes rasgos para la recuperación del patrimonio histórico del territorio y reconocimiento como pilar para su desarrollo.
- La poca cobertura educativa y de programas extrainstitucionales para el sector rural.



3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud - PTS para el periodo de gobierno 2024 - 2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la Salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.



4. Objetivos

5.1. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la Salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5.2. Objetivos Específicos

- ✓ Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- ✓ Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- ✓ Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- ✓ Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.



5. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.



6. Resultados de la Evaluación.

6.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	A 2027 lograr un cumplimiento del 100% en la presentación del documento ASIS formulado y aprobado por el MSPS	M-M	100.00	100.00	0.00		100	
2	A 2027 ejecutar el 100% de las estrategias de promoción de la participación social.	M-M	100.00	100.00	0.00		100	
3	A 2027 generar el 100% de los informes de vigilancia en salud pública	A	90.00	100.00	-10.00		100	
4	A 2027 implementar 4 estrategias de promoción de la salud	A	0.00	9.00	-9.00		4	
5	A 2027 lograr un cumplimiento del 100% en la presentación del documento PTS formulado y aprobado por el Concejo Municipal.	M-M	100.00	100.00	0.00		100	
6	A 2027 lograr el cumplimiento del 100% del proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	M-M	100.00	100.00	0.00		100	
7	AI 2027, aumentar de 81.8% a un 90% el resultado de la Evaluación de la Capacidad de Gestión Municipal en Salud.	A	81.80	89.00	-7.20		90	
8	A 2027 lograr un cumplimiento del 100% en los convenios administrativos firmados y ejecutados.	M-M	100.00	100.00	0.00		100	
9	AI 2027, aumentar a 99% la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social de Salud	A	98.69	98.56	0.13		99	
10	A 2027 implementar 4 estrategias de fortalecimiento del THS y humanización de los servicios de salud	A	0.00	0.00	0.00		4	
11	A 2027 mantener en 0% los casos de enfermedades relacionadas con el trabajo.	M-M	0.00	0.00	0.00		0	
12	A 2027 mantener la satisfacción de los usuarios de la red prestadora de salud en un 90%.	M-M	90.00	94.00	-4.00		90	
13	A 2027 reducir los tiempos establecidos para la asignación de citas de consulta externa de 3 a 1 día.	R	3.00	1.00	2.00		1	
14	A 2027 implementar el 100% la estrategia de APS y EBAS en el municipio	A	90.00	100.00	-10.00		100	
15	A 2027 reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años 9.7 puntos porcentuales.	R	19.70	66.66	-46.96		10	
16	A 2027 reducir la las atenciones en salud en el curso de vida vejez (600 años y mas) 3.8 puntos porcentuales.	R	73.79	72.00	1.79		70	
17	A 2027 aumentar las atenciones de las canalizaciones de las personas en situación de discapacidad en un 10%.	A	0.00	10.00	-10.00		25	
18	A 2027 aumentar las atenciones de las canalizaciones de las personas con consumo de SPA en un 25%.	A	0.00	25.00	-25.00		25	
19	A 2027 implementar 4 espacios transeccionales y comunitario creado para la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos de la población LGTBIQ+	A	1.00	1.00	0.00		4	
20	A 2027 implementar 4 estrategias de Estilos de Vida Saludables	A	1.00	1.00	0.00		4	
21	A 2027 ingresar el 35% de la población a los programa de curso de vida establecidos en la Resolución 3280 de 2018	A	20.00	73.00	-53.00		35	
22	A 2027 ejecutar el 85% de la estrategia Estilos de Vida Saludables.	A	50.00	50.00	0.00		65	
23	A 2027 disminuir el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer de 6.1% a 5%	R	6.10	0.00	6.10		5	
24	A 2027 aumentar el porcentaje de cobertura de vacunación por BCG de 29.39 a 34	A	29.39	67.00	-37.61		34	
25	A 2027 aumentar el porcentaje de cobertura de vacunación por DPT de 42.2% a 48%	A	42.20	70.20	-28.00		48	
26	A 2027 aumentar el porcentaje de cobertura de vacunación por polio de 65.71% a 71%.	A	65.71	70.20	-4.49		71	
27	A 2027 aumentar el porcentaje de cobertura de vacunación por triple viral de 68.87% a 74%.	A	68.87	70.20	-1.33		74	
28	A 2027 implementar 4 estrategias de gestión integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de ETV y Zoonosis.	A	0.00	4.00	-4.00		4	
29	AI 2027, implementar 4 campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y salud reproductiva	A	0.00	1.00	-1.00		4	
30	AI 2027 aumentar el porcentaje de Instituciones Educativas Públicas que brinden educación sexual basada en el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos, desde un enfoque de género y diferencial.	A	0.00	100.00	-100.00		100	
31	A 2027 las EAPB del municipio de Valdivia - Antioquia integran en un 100% la red prestadora de servicios para la atención de la población víctima de violencias de genero y violencias sexuales.	A	25.00	100.00	-75.00		100	
32	A 2027 aumentar el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal de 80.11% a 90%.	A	80.11	84.91	-4.80		90	
33	A 2027 aumentar la población adolescente que use metodos de planificación de 6 a 25 adolescentes.	A	6.00	11.00	-5.00		25	
34	A 2027 implementar 4 estrategias de autocuidado de la salud mental.	A	0.00	1.00	-1.00		4	
35	A 2027 implementar 4 estrategias para la atención integral a problemas de consumo de SPA.	A	0.00	1.00	-1.00		4	

6.1.1. Análisis:

El municipio de Valdivia – Antioquia de acuerdo con lo programado en el Plan Territorial de Salud para la vigencia 2024 – 2027 cuenta con 38 metas de producto de las cuales 35 cuenta con un resultado en salud siendo un 92.2%, de estas metas establecidas por la Entidad Territorial solo 30 cuentan con una línea base para medir el comportamiento del indicador.

De las acciones individuales y colectivas que se desarrollaron en conjunto son entidades descentralizadas, EAPB e IPS, estas metas son el 92. 11% del total de lo programado, lo que indica que la afectación positiva de los Determinantes Sociales de Salud en un porcentaje alto, esto es una responsabilidad de la autoridad sanitaria que la obliga a llevar a cabo gestiones específicas con el fin de garantizar el personal idóneo y los recursos suficiente para el cumplimiento de estas metas.

De las 35 metas que tienen resultado 24 de aumento, 7 de mantenimiento y 4 de reducción, de acuerdo con esta distribución se logra evidencias un cumplimiento en la vigencia 2024 de un 80%, preocupa el promedio de cumplimiento global que alcanza un 90.70%, cabe anotar que las metas se registran lo esperado del cuatrienio, por tal razón en el primer año de gobierno no se tendrá un cumplimiento algo de forma global.

El indicador de Porcentaje de cumplimiento en la Evaluación de la Capacidad de la Gestión en Salud tuvo un comportamiento muy bajo en comparación con los resultados que ha obtenido el municipio y por tal razón se toma la determinación desde la Administración Municipal de llevar a cabo un plan de mejoramiento que permitiera aumentar el indicador y pasar de una calificación aceptable a una



sobresaliente y que no ponga en riesgo la administración de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Con respecto a la cobertura del aseguramiento a sido muy complejo el tema de la evasión y elusión ya que la comunidad en general no tiene la conciencia de la afiliación al SGSSS al régimen contributivo y esto es una cobertura que cada año nos disminuye la calificación del indicador, desde la Administración Municipal y el área de aseguramiento se vienen implementado estrategias educativas e informativas para fortalecer el proceso de afiliaciones y así garantizar que tanto la población vulnerable acceda al Régimen Subsidiado y que la población con capacidad de pago acceda a realizar los aportes de acuerdo con la normativa vigente.

Los servicios de salud son un tema que genera bastantes quejas y más un por la deshumanización que se viene presentando por parte de los profesionales del área de la salud que en algunos casos no tienen empatía con usuarios de las áreas dispersas del municipio, es por tal razón que desde la Administración Municipal se tiene planeado ejecutar estrategias que permitan humanizar los servicios de salud y que los profesionales cuenten con mas capacidad de manejo de las situaciones de los usuarios, esto dado a que este indicador tuvo un comportamiento negativo para la vigencia 2024.

En el 2024 tasa de mortalidad en menores de 5 años de acuerdo a la información remitida por la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Valdivia – Antioquia este indicador presenta un comportamiento negativo ya que se registro una muerte en un menor por complicaciones de enfermedades respiratorias, se han fortalecido las estrategias de educación e información en salud transmitiendo los mensajes claves de prevención de la IRA y la ERA en cada uno de los espacios de participación social en salud y se han instalados COVECOM en la microterritorios que presentan mas casos de consultas para evitar mortalidad de los habitantes del territorio.

Las enfermedades no transmisibles reducirlas es un desafío complejo, pero no imposible. Requiere un enfoque multifacético que involucre a individuos, comunidades y sistemas de salud. El problema principal radica en los factores de riesgo modificables, como el tabaquismo, la mala alimentación, la inactividad física y el consumo nocivo de alcohol, que son comunes a muchas ENT, por esta razón desde la Administración Municipal se han implementado estrategias de Promoción de la Salud, aumentar los ingresos a tiempo en los programas de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y estrategias de Estilos de Vida Saludables que ayuden a identificar los factores de riesgo y mejorarlos para evitar el aumento de las consultas en pacientes crónicos y que esto desencadene en enfermedades de alto riesgo que desmejoren el estado de salud.

Con respecto a las atenciones de la población con discapacidad este indicador cuenta con un porcentaje bajo esto derivado a las condiciones de vida de los mismos, es por ello que se ha fortalecido la estrategia de EBS con el fin de garantizar atenciones personales en la ruralidad.

Las coberturas de vacunación han presentado un aumento considerable en los biológicos trazadores esto e viene presentando por el aumento de las jornadas de vacunación y las estrategia de vacunación casa a casa con el equipo interdisciplinario de la ESE Hospital San Juan de Dios, adicional a ello vale anotar que los EBS están captando población susceptibles lo que permite aumentar estas coberturas.

El Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal se presenta dado la clasificación del riesgo obstétrico, dado que al ser pacientes ARO sus controles son con especialistas fuera del municipio y en un nivel de complejidad mas alto, por tal razón este indicador tiende a disminuir.

Se han implementado estrategias con el fin de aumentar el ingreso a los programas de planificación familiar de los adolescentes y jóvenes que ya han iniciado su vida sexual, con el fin de disminuir la tasa de embarazo en adolescentes y que sus proyectos de vida sean planeados y con un desarrollo normal y que no asuman responsabilidades a edades tempranas que no tienen la capacidad de asumir.

Con respecto a las estrategias para el área de Salud Mental se vienen implementando las Centros de Escucha y las atenciones personalizadas, adicional a las acciones colectivas para el manejo de emociones y habilidades para la vida.

Desde la entidad territorial se viene trabajando en mejorar los indicadores programadas con el fin de garantizar una ejecución de actividades que impacten positivamente los DSS y se ayude a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.



6.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	\$ 8,964,204,529.89	\$ 8,182,710,716.68	91.28%
ICLD	\$ 0.00	\$ 0.00	#¡DIV/0!
Coljuegos (75%)	\$ 205,926,831.55	\$ 175,558,232.00	85.25%
Coljuegos (25%)	\$ 82,941,489.30	\$ 47,336,737.00	57.07%
Departamento (Concurrencias)	\$ 0.00	\$ 0.00	#¡DIV/0!
Departamento (Rentas Cedidas)	\$ 1,917,026,935.87	\$ 1,980,963,689.66	103.34%
Adres	\$ 10,088,155,661.53	\$ 9,310,169,453.15	92.29%
IVC (0,4%)	\$ 81,082,415.00	\$ 81,082,415.00	100.00%
IVC (0,4%)	\$ 81,082,415.00	\$ 81,082,415.00	100.00%
Otras Fuentes de Financiación	\$ 0.00	\$ 0.00	#¡DIV/0!

6.2.1. Análisis

El municipio de Valdivia – Antioquia presento inconvenientes con la ejecución de los recursos asignados en la subcuenta de otros gastos en salud funcionamiento dado que no se cumplió con mínimo el90% que son los lineamientos, lo anterior dado a procesos de contratación que no se llevaron a cabo en los tiempos establecidos.

Con los recursos de la Subcuenta de Salud Publica Colectiva en el componente de PIC no se ejecutaron en un 100% dado que la ESE Hospital San Juan de Dios no presento los soportes necesarios de las actividades programadas en el Anexo Técnico.

Con la Subcuenta de Régimen Subsidiado y Subsidio a la Oferta se programaron con la proyección del DNP inicial pero en el mes de mayo de 2024 se realizó el ajuste de recursos y por ello lo programado en mayor a lo ejecutado dado que no se contemplo un aumento considerable de recursos.

El COAI se trabaja con una proyección para poder realizar el presupuesto municipal y garantizar los recursos para ejecución de las actividades que dan cumplimiento a las funciones esenciales de la DLS, por tal razón se evidencian unas diferencias considerables en los porcentajes de ejecución presupuestal, pero si se revisa el presupuesto definitivo de la DLS se puede observar que su cumplimiento fue aproximado del 98%.

Dado las condiciones de ajustes presupuestales que se deben llevar a cabo de acuerdo con la normativa vigente el proceso de adición o rección de las fuentes de financiación no se puede realizar antes de llevar a cabo la formulación del PAS y COAI ya que este debe estar aprobado antes del 30 de enero de la vigencia y los ajustes presupuestales solo se pueden llevar ante el Concejo Municipal en las sesiones ordinarias que inician en febrero de cada vigencia es por tal razón que se debe trabajar con la proyección y los porcentajes de cumplimiento no se verán reflejados al 100%.

Sin embargo y teniendo en cuenta lo anterior se tiene como plan de mejoramiento hacer ajuste al PAS y COAI cuando se tenga el presupuesto definitivo de la vigencia y así evitar un porcentaje de cumplimiento bajo y que no se garantice el 100% del compromiso y ejecución de recursos.



7. Conclusiones

El cumplimiento de los Planes de Acción en Salud se debe a la planeación estratégica que tiene el municipio y al cumplimiento de metas establecidas, el municipio debe mantener su comportamiento positivo y apuntarle a mejorar las metas a las cuales el resultado no está acorde a lo planteado.

Es necesario intensificar las acciones de promoción de hábitos y estilos de vida saludables que minimicen los efectos nocivos que originan esta carga de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio y la demanda de servicios de salud por ENT. Hace tiempo que se sabe de la existencia de ciertas asociaciones estadísticas derivadas de la epidemiología que permiten predecir que unas personas tienen más riesgo que otras de padecer un infarto de miocardio. De ahí se deriva el concepto de «factores de riesgo». Estos factores de riesgo (que hoy son bien conocidos por gran parte de la población) son numerosos, pero los más importantes son la hipertensión arterial, el tabaquismo, los niveles elevados de colesterol en sangre y la diabetes. Otros factores de riesgo tienen relación con los anteriores: por ejemplo, la obesidad y el sedentarismo.

Es por la anterior que el municipio intensifica el trabajo para la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud con el fin de que ello permita gestionar el riesgo en salud de las familias, y eso se ha visto reflejado en el cumplimiento de las atenciones en salud a la población direccionada a los servicios y permite estar vigilante ante cualquier signo de alarma de los pacientes, es por esto también que se busca establecer un mecanismo que permita hacer una articulación continua con el Sistema de Salud y que las actividades de APS no tengan recesos tan largos para así ampliar la cobertura de los programas en cada uno de los cursos de vida y garantizar la atención oportuna de los habitantes del municipio, ya que esta atención integral y continua es una solicitud que realizan las comunidades en cada uno de los espacios de participación social.

Desde la Administración Municipal se busca contribuir al cumplimiento de las metas estratégicas del Plan decenal de Salud Pública y para lo cual se viene fortaleciendo la rectoría en salud desde la contratación de personal idóneo para el desarrollo de las actividades individuales y colectivas que permitan afectar positivamente los Determinantes Sociales de la Salud y así mejorar la calidad de vida de los habitantes, lo anterior permite también contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

La infraestructura pública se busca fortalecer para garantizar una prestación de servicio con calidad y oportunidad, para esto se han presentados proyectos de inversión en salud ante el Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de acceder al recurso necesario para mejorar esta infraestructura y aportar al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Decenal de Salud Pública la cual es una prioridad dado que la estrategia de EBS se desarrolla en la ruralidad y se debe garantizar lugares acordes y habilitados para la prestación del servicio.

Cada una de las estrategias implementadas desde la Administración Municipal están alineadas al cumplimiento de las Metas Estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública lo que permite mejorar los indicadores en salud y la calidad de vida de los Valdivienses.